



**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE
ESTUDIANTES PARA REALIZAR UNA ESTANCIA EN UNA UNIVERSIDAD DE COREA
DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2016 – 2017 EN EL MARCO DEL PROGRAMA
ERASMUS +**

De conformidad con lo establecido en la base octava de la *Convocatoria para la selección de estudiantes para realizar una estancia en una Universidad de Corea durante el curso académico 2016 – 2017 en el marco del Programa Erasmus +*, la Comisión de Movilidad de la Universidad de La Rioja ha acordado la adjudicación de una beca a la estudiante:

Dña. Leyre Gort Muñoz

Contra dicha adjudicación provisional se podrá presentar reclamación en el plazo de 3 días hábiles (**Hasta el día 23 de enero de 2017**).

Lógroño, a 18 de enero de 2017



Mª Pilar Agustín Llach

Vicerrectora de Responsabilidad Social